



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el 16 de septiembre de 1980 se creó la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "AVENIDA GUAYAQUIL"**, con sede en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, según Acuerdo Ministerial 01338, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, es relevante el compromiso de la organización por generar las condiciones idóneas para proporcionar un servicio eficiente a la comunidad, modernizando su flota de unidades, capacitando al profesional del volante, lo que propicia una atención esmerada al usuario, posicionándola como un referente de innovación, servicio y competitividad, reconocido por la preferencia de la población manabita;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos y asociados de la Cooperativa de Transporte en Taxis "Avenida Guayaquil", por su permanente compromiso de trabajo, disciplina, sentido de organización y emprendimiento; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, personal administrativo y socios de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "AVENIDA GUAYAQUIL"**, ubicada en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, al conmemorar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que concita el regocijo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de septiembre de dos mil diez.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

Fernando Cordero Cueva
DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General

F. Vergara